

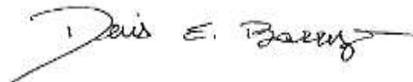
## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 26

El Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, Con el fin de garantizar el principio de publicidad de las actuaciones de la administración pública, la legalidad de los actos administrativos y el derecho a la defensa, de conformidad con el artículo 68 inciso 2 de la ley 1437 de 2011 (Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), que establece “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (5) días*”. Solicito la publicación de las citaciones para notificación personal de 5 predios, en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de cinco (5) días, con el fin de que comparezcan a notificarse personalmente de las Resoluciones de expropiación, que se indican a continuación:

PETICIONARIO	RADICADO ENTRADA Y/O CR	RADICADO SALIDA Y/O ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA RADICADO SALIDA	CAUSAL
MARIA ELENA QUINTANA	2020ER13889	2021EE314	13/01/2021	DIRECCIÓN NO EXISTE
STEPHANY RAMIREZ PINTO	2020ER16928	2021EE387	14/01/2021	DIRECCIÓN NO EXISTE
RUTH ANGELA GUIO PALMA	2020ER17305	2021EE626	22/01/2021	DIRECCIÓN NO EXISTE

Las respuestas relacionadas estarán a disposición en la Oficina Jurídica de esta entidad.

Esta NOTIFICACIÓN POR AVISO se fijará en la cartelera del primer piso de la sede del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A – 09 Interior 11 de la ciudad de Bogotá D.C., por el término de cinco (05) días hábiles, hoy **15 DE FEBRERO DE 2021** siendo las 7:00 a.m. De igual manera será publicado en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER en el siguiente enlace <https://www.idiger.gov.co/avisos-de-notificacion>.



**DENIS EDUARDO BARROZO ROJAS**  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó Diana Medina/Técnico Administrativo